

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Provincia: Un mes, 1 peseta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id. La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción: Mayor, 21.—Administración: Mayor, 16.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York: Mr. George B. Fitzke, 21-Parl. Row.—Béln, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 48/49.—L.ª correspondencia al Administrador

Sobre la emigración

La salida para América de algunos barcos abarrotados de emigrantes ha dado nuevamente actualidad periodística al doloroso problema de la emigración.

De él deberíamos ocuparnos constantemente, ya que como síntoma y como mal es una tremenda desdicha para nuestra patria; de él, se ha ocupado algo el Gobierno, que por diferentes caminos ha buscado solución para el arduo problema de la miseria, que es en realidad la causa única determinante de esta sangria suelta imposible de atajar mientras no mejoren las condiciones económicas del país.

El señor Cassatjo recordaba la poca muy oportunamente, lamentando, de paso, los obstáculos que determinados prohombres pusieron á esa obra en el Parlamento.

No hay en ese azote de la emigración más que un problema económico, que es universal, que se muestra con diferentes aspectos, pero siempre con tremenda intensidad, ora en los motivos de Viena y de toda Francia, ora en las huelgas inglesas, siempre en las protestas contra la carestía de los viveres, mejor dicho, contra la imposibilidad de la vida.

En las condiciones en que los emigrantes se ven obligados a salir, y en la clase media luchan por la vida con terrible dureza, y esa dureza, que en otras partes determina la protesta armada, en nuestro país determina esa corriente emigratoria que de la debilidad natural nace y abre cada día esa misma debilidad nacional.

Nuestra tierra, que estuvo mucho más poblada que hoy, pudo entonces sostener a sus habitantes, aun cuando es absurdo que hoy sea cruel para ellos y les obligue a huir a por encontrarla inclemente.

Contra esa inclemencia han de ir los Poderes públicos.

El problema, planteado en todos los países del Viejo Mundo, tiene en cada uno de ellos, aspectos y síntomas diversos, y por esa razón, en cada uno también reclama diversa terapéutica; en el nuestro principal consiste en crear trabajo, en abrir fuentes de nueva producción y caminos para ellas, en acrecentar la vida nacional.

Mientras esas condiciones económicas se mejoran sería cruel impedir la emigración; se puede, sí, regularizarla se puede también, esto es aún más importante, atender á nuestros compatriotas en las tierras lejanas en que buscan el pan, haciendo que allí les llegue, con una protección constante, el calor maternal de la Patria.

PERFILES CÓMICOS

Carta abierta

Para don Pedro J. Ruiz.

Querido Pedro: Perdona que me atorques tu perdón si yo, á mi vez, te tuteo: conque no me dejes feo y sin consideración.

Por el hecho, hablando en plata, no puede ofenderse quien de tí á don Mariano trata. Justo es que el que á hierro mata á hierro muera también!

Por otra parte, reparar en que, de hijo, no habrías de poner muy buena cara al don Pedro te llamara. ¿Tú andas don Pedro? No en mis días!

Así que, y acordado de que no has de poner seria la fía, ni te ha ofendido el tuteo consabido, entro, Pedrito, en materia.

Tus quintillas me han gustado. Palabra de honor! Te digo que las he saboreado.

Si las has improvisado, bien improvisas, amigo.

Facilidad, donosura y grabejo natural. Resumiendo: gloria pura. Como que se me figura que ha de envidiarlas Vital!

Bravo, Pedrito! Bien veo que eres un doctor-poeta que yo para mí deseo. Tú no harás una receta pero versos... ¡ya lo creo!

Con tu musa retazona sabes hacer filigranas. Mi puma aquí te pregona. ¡Qué te cña una corona don Enrique, el de Aduanas!

Y escribiendo así, pardiez, por qué razón, noble amigo, con versos de ese jaez no alternas alguna vez en los Perfiles conmigo?

¿Por qué, como otros autores, cuando te encuentras de vena como en tus tiempos mejores, no obsequias á los lectores de El Eco de Cartagena?

¿Por qué no has de hacerlo, di? Esa tu apatía insana manda al cuerno, créeme a mí. No les temas nada al administrador de la Aduana.

Vengan inmediatamente tus versos que los espera el director impaciente; y manda á tu consecuente y buen amigo

CUALQUIERA.

Cartagena 25-10-1911.

LA CRISIS

Madrid 25-9-11.

En los círculos políticos se aseguran que un importante personaje del partido liberal, persona que goza de gran influencia en la situación actual ha recibido noticias posteriores á las que se facilitaron después del Consejo de ministros que se celebró en Gobernación.

En dichas noticias se afirma que, á pesar de todo, muy en breve se planteará la crisis, y que ésta, acaso sea total.

También se asegura que el señor Portela abandonará su cargo antes de quince días.

Se hacen muchos comentarios acerca de esto.

RETROSPECTIVA

TARIFA

Tendido indolentemente en mi litera, los codos hundidos en la almohada y en las manos apoyado el rostro, contemplo, por el enorme espejo de la portilla, el desfilé del tranquilo panorama de la costa de Cádiz. Este panorama, lejano y nebuloso, se adivina, me bien que se ve, colinas cubiertas de exuberante vegetación que, á lo lejos, semejan un collar de esmeraldas esmeraldas nacantilladas y son los maderos que podrían llamarse brusquedades de la tierra; playas extensísimas al fimbriadas de fina arena, donde el longevo Océano deposita la espuma de sus olas, que mueren con el eterno gemir de sus estertores agónicos; pueblos, aldeas y cortijos blancos, siempre blancos, dando vida al paisaje: un paisaje indelible por la distancia, anhelado por indelible, famoso por anhelado y...

El Sol está en el cenit, y al hover sus agujas de fuego sobre el mar; bruen sus pupilete en bandas pizadas de plata; las gaviotas manchan de gris el espacio, lanzan sus gritos, antífisis de la armonía; deslizan las gullas de sus vientres por el agua, hunden en ella sus cabezas, y remontan sus vuelos brillando, en sus picos en destello plateado, un pececillo; cercano á la costa se destaca la silueta de un barco de vela, ave gigantesca, que el viento desplega sus alas; tras éste, marcha con pesadez un "montón flotante de prosa tangible" es un vapor de carga; de suella encontrado y con rumbo al estrecho, corre, gallardo, y orgulloso, un transatlántico; el aristócrata de los mares; siguiendo con la vista la proyección imaginaria de su ruta se ven sobresalir de las aguas las costas arroquies; en el horizonte sombre una esquadra y tras éstas las Canarias, Madera, Azores; tras éstas las Bermudas; más al norte Anticosti, San Juan, Terranova...; en el mar polar Baffin, Nord, Deben... después el polo, y en él todavía lo ignoto...

El calor, casi tropical, me asfixia; abre la portilla, y una corriente de aire puro, oxigenado, oliente á marisma, invade mis pulmones... respiro con ansia y vuelvo á examinar la costa una mancha blancuzca llama mi atención. Tras una pequeña pausa, hija de la duda, reconozco á la célebre Tarifa. A medida que se acortan las distancias se aclaran las visiones: allí está Tarifa, blanca como todas las poblaciones de Andalucía, pues podría decirse que en esta región tienen la monomanía higiénica y estética—de lo blanco. Separada de ella, y como de aranzada en el mar, está la torre del semáforo. Cierro los ojos, y por mi mente, cual en la cinematográfica cruz, la historia: El cerco de Perinán y el cerco. El infante Juan, cruel é inhumano, con cinco mil zenetas de caballería, cediendo por el rey Yussuf de Marruecos, y los refuertos cogidos en Algeciras, asedia á la heroica villa defendida por un puñado de valientes, á cuyo frente...

El infante tiene en su poder. Dejos de minorarse la fe patriótica de Guzmán, contesta: "Antes quiero me matéis ese hijo y otros cinco, si los toviere, que non daros la villa del Rey ni seáis, que que me mate la hambre." Y arrojó desde el adarve al campo su cuchillo, retirándose de la muralla. El infante Juan, con un valor cínico, impío de un ser humano, degüella al tierno niño con el cuchillo de su padre, y luego para que é viese el sacrificio, arroja la cabeza, aún caliente, á la plaza, con una catapulta. Acción salvaje, la del infante, por la cual será maldito por todas las generaciones, y rasgo de inaudita y ruda heroicidad de Guzmán, el cual le valió el sobrenombre de Buena...

Un golpe de mar da en el costado, y salpica mi rostro de reacción. El buque en la estrecho; el barco de vela solo es punto en el mar; el vapor de carga cierra el horizonte; el transatlántico lo ha traspasado; de la escuadra queda el recuerdo; las postas arroquies marcan con claridad sus coqueños; Tarifa es una nube parduzca; su faro, coloso centinela, penumbrea sobre el azul del mar; y, por la proa de mi nave, un gigantesco peñón, desalta aparentemente al cielo, y sin apariencia á la tierra: es Gibraltar... Cierro con ímpetu la portilla y lanzo un anatema. ¡No extrañarlos: ¡soy español!

Esteban Satorres.

Cartagena.

De Instrucción pública

Madrid 25-9-11.

Se asegura que en el presupuesto de Instrucción pública se introducirán algunas modificaciones.

El capítulo destinado á satisfacer atenciones de la primera enseñanza, se aumentará en dos millones y medio de pesetas.

Dicho aumento se dedicará á mejorar las categorías elevadas últimamente.

Además, se elevará á mil pesetas, el sueldo de todos los maestros que hoy cobran 500 y 650 pesetas.

Convocatoria electoral

En virtud de lo prevenido en el artículo 54 de la ley municipal, vigente y en el uso de las facultades que me están conferidas por el 47 de la misma ley, he acordado convocar al cuerpo electoral para la renovación bienal de los Ayuntamientos, á fin de que las elecciones municipales se verifiquen el día 12 de Noviembre próximo con arreglo á las siguientes instrucciones:

El domingo 29 del actual deberán reunirse las juntas municipales del Censo, en sesión pública para el nombramiento de adjuntos y constitución de las mesas electorales según preceptúa el art. 37 de la ley de 8 de Agosto de 1907, con arreglo á la cual se verificará la elección en virtud de lo prevenido en su art. 1.º

El lunes siguiente 30 podrán ser requeridas las juntas municipales del Censo, para la ejecución del procedimiento proyectado en el artículo 25 de la referida ley.

El domingo 5 de Noviembre próximo se procederá á la proclamación de candidatos por las juntas municipales del Censo, ó á la aplicación del artículo 29 de la ley Electoral citada en los casos en que así proceda.

El jueves 9 se constituirán las mesas electorales para nombramiento de interventores.

El domingo 12 lo efectuará igualmente para llevar á cabo la elección con arreglo á lo prevenido en el artículo 30 de la ley Electoral vigente antes citada.

El jueves 16 se verificará el escrutinio general por las juntas municipales del Censo, según dispone el art. 50 de la misma ley.

Con arreglo al apartado último del art. 7.º de la ley Electoral y al artículo 60 de la misma, las reclamaciones que se entablen contra las elecciones han de someterse al procedimiento marcado en el real decreto de 24 de Marzo de 1891 y las resoluciones aclaratorias del mismo, especialmente las de 9 y 22 de Abril y 2 de Junio de 1909.

La elección ha de afectar á los concejales que se posesionaron en 1.º de Julio de 1909 y que son á los que corresponde dejar sus puestos en 1.º de Enero próximo.

Con arreglo al art. 45 de la ley, se han de cubrir todas las vacantes ordinarias que correspondan á la renovación bienal; y además las extraordinarias por vacantes naturales, por fallecimiento, excusas, ó incapacidades, siempre que éstas sean firmes y definitivas por haberse agotado todos los recursos ó dictado disposiciones superiores agotando la vía gubernativa.

También tendrán que ser objeto de reelección las vacantes que existan por nulidad de elecciones en cuyos expedientes electorales se haya ultimado todo el procedimiento de reclamaciones y es en pendientes nuevas elecciones, por haberse impedido realizarlas el artículo 46 de la ley municipal.

Desde el día de hoy queda abierto el período electoral hasta después de celebrado el escrutinio general; y en su consecuencia y con arreglo á lo prevenido en el artículo 68 de la ley Electoral vigente, no se pueden promover ni evitar expedientes de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propiamente dichos ó cualquiera otro ramo

de la Administración, ni hacer nombramientos, separaciones, ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo fuera de los casos y en a forma excepcional que dispone el citado artículo.

Así mismo quedan en suspenso hasta la terminación de dicho período electoral todas las delegaciones y comisiones que en la actualidad se hallen funcionando.

Llamó la atención de las autoridades y funcionarios que hayan de intervenir en las operaciones electorales de los preceptos del artículo 68 de la citada ley, encareciéndoles la mayor escrupulosidad en cuantas operaciones tengan lugar, á fin de evitar responsabilidades y que resplandezca en todos los actos relacionados con las elecciones la más perfecta legalidad evitándose así reclamaciones y protestas fundadas.

Murcia 22 de Octubre de 1911.—El Gobernador, Germán Avedillo.

Los funerales de hoy

En la parroquia castreña de Santo Domingo se han celebrado esta mañana á las once solemnes funerales por el eterno descanso del alma del bizarro general del Ejército español excelentísimo señor don Salvador Ordóñez, que murió gloriosamente en la campaña actual de Marruecos.

Estas exequias costeadas por la guarnición de esta plaza, han puesto bien de manifiesto el sentimiento que reina en esta población por la muerte de tan pundonoroso é ilustrado general.

En el centro del templo se elevaba un severo catafalco cubierto por el pabellón nacional y rodeando al túmulo estaban colocados artísticamente trofeos militares iluminados con luces eléctricas.

Varios cañones y proyectiles del sistema Ordóñez estaban hábilmente colocados, formando los últimos una cruz que iluminaban varios focos eléctricos.

Tanto en el catafalco como en los demás atributos se entrelazaban los crepiones negros con las guirnaldas de flores blancas y los primeros del duelo general, y las segundas de la victoria.

La misa cantada fué la del inolvidable organista de esta parroquia D. Julián Bas, y el responso cantado por vez primera en esta, fué del inspirado maestro Verdú.

Las voces de capilla interpretaron admirablemente el ofertorio de Arrieta y el oficio de difuntos de los señores Calahorra y Prado bajo la dirección de los señores Lizana y Ureña.

El bajo de capilla D. Isidoro Sánchez y el tenor D. Manuel Maestre de San Juan, cantaron admirablemente la lección primera y segunda del ofertorio de Arrieta.

Al acto asistieron numerosas representaciones de todos los cuerpos del ejército y armada de esta plaza y Departamento, y el templo era insuficiente para dar cabida al gran número de fieles que acudieron para elevar sus oraciones por el alma del finado.

Del elemento civil vimos á los señores don Justo Aznar, don Ramón Canete, don Luis Agosto, don José García Vaso, don Miguel Cabanellas, don Leopoldo Cónesa Balanza, don Leopoldo Cándido, don Francisco Ramos Bascuñana, don José Moncada, don Ricardo Mur, director del Penal, con los ayudantes de este establecimiento penitenciario, el señor Administrador de Aduanas, don Joaquín Zapata, cónsul de Bélgica y D. Antonio Manzanares cónsul de Cuba, don Guillermo López Biernet, don José María Saragat, don Enrique Guzmán, don Esteban Calderón, y otros que no recordamos.

La presidencia estaba representada por el Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero Sr. García de la Vega, por el gobernador de esta plaza Sr. Ballester, por el alcalde don Manuel Más, por el digno juez de

trucción D. Francisco Torres Babi y por el Vicario General Sr. Villanueva, el comandante general del Arsenal de Artillería Sr. Mantero, el jefe de la escuadra Sr. Mantero, el general de la Armada D. Tomás Carlos Roca y otros jefes de guerra y Marina ocupaban distinguidos puestos. Los funerales de hoy han sido una sentida prueba del dolor inmenso que en Cartagena ha causado la muerte del general Ordóñez.

El jueves 26 del mes corriente á las once de su mañana, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se celebrarán funerales por el alma del Excmo. Sr. D. Antonio García Alif, Gobernador que fué del Banco de España.

El Director y Sres. Consejeros de esta Sucursal del Banco de España rindiendo una prueba de reconocimiento y sincera amistad á la memoria del finado, le dedican este cariñoso recuerdo, y suplican á sus buenos amigos y almas piadosas asistan á la celebración de dicho acto religioso, por lo que les quedará sumamente reconocidos.

NOTAS ALEGRES

Actualidades

Las corridas de toros son altamente salvajes é incultas, dicen los extranjeros; pero me río yo de la cultura que se gastan ellos para andar por casa.

En Santiago de Chile se disputaron el campeonato de box el norteamericano William Daly y el chileno Adolfo Morales, en el teatro Arturo Prat, el cual se llenó hasta los techos y vean ustedes de qué manera más pintoresca describen la "fiesta" la prensa de aquel país.

"La pelea comenzó en medio del entusiasmo más indescriptible. Como dos chachales los boxeadores, hechos de todo sentimiento digno, sólo pensaban en destruirse en la forma más inhumana posible.

Morales desfalleció momento á momento en tal forma, que no pasó mucho rato sin que en medio del mayor cansancio cayera al suelo.

La concurrencia no estimó que había terminado ahí el espectáculo, porque á grandes gritos pedía que Morales se levantara y siguiese la lucha.

El desgraciado campeón, atendiendo á estas insinuaciones, logró ponerse en pie, pero era tal su agotamiento que á duras penas podía levantar los brazos.

Esta enorme desventura fué aprovechada por Daly, quien se ensañó en él propinándole golpes tan brutales que en uno de ellos lo arrojó al suelo sin conocimiento.

La feroz Bufetada había sido en la barba, y el pobre Morales, además de este golpe recibió al caer otro espantoso en el cerebro."

Conducido á la asistencia pública, Morales falleció después de una hora y media de agonía.

Y sin duda alguna los espectadores saldrán tan chilenos de la ch tonada y satisfechos, diciendo: ¡Cómo nos hemos divertido!

La primavera es implacable, deja unas reminiscencias españolas, y sino vean ustedes la clase.

La esbelta teclista retembla en su talle. Relincha un caballo. El novio mira, está en celo, mientras un sapo uchulado y llanora sevillanas.

La tierra libélula, suspira empuñada por un aldeano. El aldeano es feo, es sucio y bruto, y además está casado.